



VIII CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MÁLAGA, DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS PREMIOS “INFANCIA Y ADOLESCENCIA” CONVOCADOS POR EL VIII CONGRESO MUNDIAL

El VIII Congreso Mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia, al igual que en ediciones anteriores tiene como objetivo poner de relevancia las diferentes problemáticas que afectan a los niños y niñas de nuestro tiempo. Para ello, se abordan temas como, la lucha contra la pobreza infantil, la familia, educación, violencia, derechos, redes sociales, etc. Todo ello con un marcado carácter científico y académico con el fin de proponer diferentes planes de actuación que tengan como objetivo su protección.

Siete son las ediciones ya celebradas, en ciudades como Isla Margarita (Venezuela), Lima (Perú), Barcelona (España), San Juan (Puerto Rico), San Juan (Argentina), Puebla (México) y Asunción (Paraguay), reflejo del carácter internacional de este encuentro.

En esta ocasión, el Ayuntamiento y la Diputación de Málaga, se han unido a la Universidad y su Fundación para apoyar a la Asociación ADDIA en la organización de este encuentro con la creación de un foro de debate, donde diferentes profesionales expongan durante 2 días sus experiencias y puntos de vista acerca de los problemas que afectan al presente y futuro de nuestros niños.

BASES PREMIOS “INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

Presentación

Los Premios “Infancia y Adolescencia” se convocan como continuación al VIII Congreso Mundial, y tienen como objetivo reconocer la labor y esfuerzo de Asociaciones y Fundaciones que contribuyan de manera significativa a la protección y desarrollo de los niños y niñas de nuestro tiempo. Todo ello teniendo en cuenta el cumplimiento de sus fines, la repercusión y calidad de sus proyectos y el ámbito de actuación de las mismas.



VIII CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MÁLAGA, DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE

Categorías

Se contemplan dos categorías:

Premio a la trayectoria.

Esta categoría trata de distinguir la labor de asociaciones o fundaciones dedicadas al mundo de la infancia, trabajando activamente en la defensa de sus derechos y contribuyendo a su futuro. Estas deberán acreditar una antigüedad igual o superior a 5 años.

Es necesario para la presentación de la candidatura:

- **Boletín de presentación de candidatura** debidamente cumplimentado y firmado por la persona que ostente la representación legal de la organización (según modelo anexo 1).
- **Fotocopia de la resolución de inscripción** de la organización en el Registro correspondiente.
- **Fotocopia de los estatutos de la entidad.**
- **Memoria justificativa** en el que se recoja la labor de la asociación o fundación y los proyectos en los que trabajan.
- **Cartas de apoyo** de personas físicas o entidades tanto públicas como privadas de reconocido prestigio en temas de infancia y adolescencia que respalden su presentación. Cada candidatura tiene que presentar un mínimo de 5 cartas de apoyo para ser admitida.

Premio al proyecto social destinado a la infancia o adolescencia

Podrán presentar su candidatura todas aquellas fundaciones y asociaciones, que hayan trabajado en un proyecto destinado a la infancia o la adolescencia en cualquiera de sus vertientes.

Deberá facilitar la siguiente documentación:

- **Boletín de presentación de candidatura** debidamente cumplimentado y firmado por la persona que ostente la representación legal de la organización (según modelo anexo 2).
- **Fotocopia de la resolución de inscripción** de la organización en el Registro correspondiente.
- **Fotocopia de los estatutos de la entidad.**



VIII CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MÁLAGA, DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE

- **Memoria descriptiva del proyecto** que justifican a juicio de la entidad ser merecedora del premio. Además, en esta memoria se debe recoger tanto el ámbito de actuación como la repercusión del mismo, junto con los medios económicos para llevarlo a cabo.
- **Cartas de apoyo a la candidatura** de personas físicas o entidades e instituciones públicas o privadas de reconocido prestigio en temas de Infancia y adolescencia. Cada candidatura tiene que presentar un mínimo de 5 cartas de apoyo para ser admitida.

Es imprescindible que cada candidatura contenga toda la documentación indicada para poder validarla como tal.

Durante el proceso de valoración, el jurado podrá solicitar a los candidatos información y/o documentación adicional que complete o aclare la información inicialmente facilitada.

Criterios de Selección

Para la adopción de la decisión final, en ambos premios, el jurado valorará los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de sus fines y prevalencia de su compromiso social.
- El grado de repercusión de sus actividades: número de beneficiarios, incidencia en la mejora social e impacto.
- Calidad de las acciones y actividades desarrolladas: se valorará si la organización tiene implantadas medidas de mejora permanente o cuenta con certificados de calidad implantados.
- Grado de transparencia: se valorará si la organización incorpora criterios de transparencia en su gestión y si tiene a disposición de sus grupos de interés información relevante y suficiente, tales como Cuentas Anuales, datos de contacto, reglas de funcionamiento, información sobre las actividades, etc.

*Los organizadores se reservan el derecho a dejar desierta algunas de las categorías en el caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los criterios de selección indicados.

En el caso del “Premio al proyecto social destinado a la infancia o adolescencia”, además de los criterios anteriormente expuestos, el jurado valorará concretamente:

- El grado de repercusión del proyecto candidato: número de beneficiarios, incidencia en la mejora social e impacto, y capacidad de perdurar en el tiempo.



VIII CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MÁLAGA, DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE

Inscripción y plazo

La presentación de candidaturas se podrá realizar enviando el boletín de presentación de candidatura (anexo 1 o anexo 2) y la documentación que se solicita través de cualquiera de los siguientes canales:

- Por correo electrónico a la siguiente dirección: congresoinfancia18@fguma.es.
- Por correo ordinario o certificado, o entrega personal en la dirección: Avda. de la Estación de El Palo nº4, 29017 Málaga.

El plazo de admisión de las candidaturas finaliza el 17 de marzo de 2019, a las 23:59 h. No se aceptarán candidaturas fuera del plazo indicado.

Jurado

El jurado estará integrado por personas pertenecientes al comité científico y organizador del VIII Congreso Mundial por los derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Selección de los premiados

El fallo del jurado se dará a conocer en la página web del VIII Congreso Mundial por los derechos de la Infancia y la Adolescencia: www.viiicongresomundialdeinfancia.org

Los premiados serán informados personalmente, una vez que el jurado adopte su decisión.

Entrega de los premios

Los Premios “Infancia y Adolescencia” se entregarán en el mes de mayo en un acto organizado de manera particular para tal fin. Cada uno de los galardonados será informado del lugar y fecha del evento.

Cada premio está dotado con un importe económico de **3000 €** que deberán ser destinado a los fines que recoge este Congreso.

Los organizadores de VIII Congreso Mundial por los derechos de la Infancia y la Adolescencia promocionarán el acto de entrega de los Premios con el objeto de dar la mayor publicidad a la labor de las organizaciones premiadas.